



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-06/2022

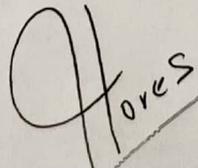
PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Se hace de su conocimiento que en fecha 06 de abril del año 2022, se emitió por parte de la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización un comunicado referente a la Semana Santa, el cual específicamente en su punto número 4, literalmente dice: "4. *Las demás instituciones del Estado, se concede asueto los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13, a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2022*".

En tal sentido, se concede asueto a los empleados de la Secretaría de Finanzas, para los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de abril del año 2022, a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2022.

Atte.

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de abril del año 2022




ARMANDO FLORES ZELAYA
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Archivo